PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
(Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS COLORADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

De conformidad con lo establecido en el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como función en el marco de sus competencias, administrar y manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En ese sentido, el artículo 16 ibidem, asignó a las Direcciones Territoriales, las siguientes funciones, entre otras: *"1. Coordinar la implementación de los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para el manejo y administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y de la reglamentación del uso y funcionamiento en las áreas adscritas. 5. Apoyar a las áreas adscritas en la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los planes de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como coordinar la elaboración del plan de acción de los subsistemas regionales de áreas protegidas. 9. Implementar, en lo de su competencia el nivel regional, las políticas y estrategias para la determinación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 10. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley y los reglamentos. 15. Participar en la instancia regional definida en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y orientar la articulación de las áreas adscritas a la Dirección Territorial en las instancias locales. 22. Coordinar los asuntos contractuales, administrativos, financieros y de recursos humanos de la dirección territorial y sus áreas adscritas, de conformidad con las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera (…)."*

Que así mismo, El Santuario de Flora y Fauna los Colorados, adscrito a la Dirección Territorial Caribe – DTCA y como parte integrante de Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene los siguientes objetivos de conservación.

1) Conservar el bosque seco tropical del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados como área núcleo de las conectividades, para el mantenimiento de la diversidad biológica del ecosistema y la valoración cultural de la región.
2) Contribuir al mantenimiento de los servicios ecosistémicos del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados como aporte al desarrollo sostenible de la región de los Montes de María.
3) Promover la incorporación efectiva del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados y otras áreas de protección local en los instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio a fin de garantizar su apropiación y protección.
Que, en el presente documento, se efectúa el estudio sobre la conveniencia y oportunidad para la realización de la contratación de mínima cuantía, para Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales del SFF Los Colorados, en el marco del proyecto de inversión Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.
Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS COLORADOS, se hace indispensable realizar la contratación de prestación servicios de apoyo logístico para la realización de talleres, eventos y demás actividades en cumplimiento de la función misional del SFF Los Colorados en el marco del proyecto de inversión Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional los cuales se encuentran

soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2025, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión con aliados estratégicos de la Entidad, contempladas en el plan de acción institucional y en los planes operativos anuales 2025.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe darse a partir de un proceso de selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados de conformidad con la Resolución de distribución presupuestal para la vigencia 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CA14-3202032-1-018 Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales del SFF Los Colorados, en el marco del proyecto de inversión Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141902	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	Comercialización y Distribución.	Exhibiciones y Ferias Comerciales.	Reuniones y Eventos.

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por la entidad, en el lugar de entrega requerido por el área protegida y hasta agotar el presupuesto de la unidad ejecutora.

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Agua por paquete de 40 unidades c/u de 200ml.	Paquete	1
2	Refrigerio: jugo natural y empanada de pollo o carne o jugo natural y pastel de jamón y queso) acompañada de una (1) manzana verde (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	Unidad	1
3	Almuerzo: Arroz de coco x120 gr, Pescado porción 350 gr, patacones 4 unidades, ensalada y jugo Natural x 500 ml (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	Unidad	1
4	Alquiler de Auditorio: Espacio físico para albergar la cantidad de personas, la cual debe contar con silletería, mesas, aire, sonido y demás elementos necesarios para el desarrollo del evento.	Unidad	1
5	Alquiler de carpas para evento central al aire libre	Unidad	1
6	Alquiler de silletería	Unidad	1
7	Alquiler de mesas	Unidad	1
8	Alquiler de sonido para exterior	Unidad	1

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte que incurra para la entrega de los productos a adquirir.

1. **Requerimientos y Cantidades**: El listado de servicios, las cantidades antes mencionadas dependerán de la necesidad del AP, de acuerdo con los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato, en todo caso se hará hasta agotar el presupuesto.

2. **Invariabilidad de los precios**: El proponente seleccionado deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato, previa autorización por el supervisor del contrato.

3. **Pedidos y Atención oportuna:** El proponente seleccionado deberá garantizar la presencia del personal que atenderá y despachará los pedidos en las fechas y horas establecidas para los eventos, talleres y demás que se programen por el Área Protegida acorde al objeto contractual y de acuerdo con la solicitud y previo requerimiento del supervisor del contrato o a quien éste autorice. En ningún caso el plazo de entrega de un pedido comprometerá la realización de la actividad para la cual fue requerido.

4. **Lugar de Entrega**: El proponente deberá entregar los pedidos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados y área de influencia del municipio de San Juan Nepomuceno donde se realicen los eventos, de acuerdo a la solicitud del Supervisor. Los gastos de desplazamiento para la entrega de los productos serán asumidos por el contratista

5. **Elementos no incluidos en el listado**: En caso de que se requiera el suministro de elementos o prestación de servicio no previstos en el contrato y necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, ésta se reserva la facultad de cotizarlos y solicitar por intermedio del supervisor la entrega de estos.

6. **Calidad de los elementos a suministrar:** se requiere que los elementos sean de calidad y que no se encuentren caducos.

7. **Control de suministros**: El proponente seleccionado deberá suministrar los elementos en las cantidades establecidas hasta agotar el presupuesto asignado y llevar el control de los mismos y periódicamente, se realizará la conciliación para el control del saldo con el supervisor asignado. El proveedor despachará, previa autorización del jefe del área protegida o su delegado, y se realizarán de acuerdo con los requerimientos y condiciones pactadas en la contratación.

8. **Designación de Interlocutor**: Designar una persona que sirva de interlocutor con los supervisores. **En la propuesta técnica deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: "Se designa como interlocutor a: nombre, correo electrónico y número de contacto"**. Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones.

9. **Remisiones y Facturas**: Por cada entrega se debe extender y entregar remisión donde el supervisor del contrato o a quien éste delegue, autorizando el pedido y el proveedor deberá emitir factura inmediatamente se realice el despacho de cada pedido, está debe ser firmada por la persona que recibe y verifica el contenido del pedido.

10. **Manejo de recipientes*:*** En consonancia con la misión institucional y la necesidad de disminuir en la región el uso inadecuado de residuos sólidos, se requiere que en los servicios de suministro de alimentación no se

empleen elementos elaborados en Icopor ni plásticos.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Prestar el servicio contratado en los sitios que se designan en el presente estudio previo, en las cantidades y domicilio que se fije en cada orden de pedido, previa concertación con el supervisor.
b. Proporcionar alimentación de alta calidad (Refrigerio, almuerzos e hidratación permanente) en los eventos en los cuales se requiera por parte del supervisor del contrato.
c. Asumir la totalidad de los gastos, en razón del personal utilizado en la realización de cada evento, dentro de la ejecución del contrato.
d. El adjudicatario de los recursos podrá subcontratar a su propia conveniencia las labores que requiera para la ejecución del contrato, siempre y cuando por este conducto se deleguen sus propias responsabilidades. En todo caso, ante Parques Nacionales, el contratista será el responsable del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
e. Garantizar la presencia oportuna del personal encargado de la entrega con calidad y cantidad de los bienes y servicios, asegurando que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor el soporte de pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
m. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
o. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

NOTA: Las estipulaciones incluidas en el presente estudio y en el contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidad de los elementos suministrados.

3.4 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.

e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir, si lo cree conveniente, las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.
h. El supervisor del contrato deberá entregar las memorias del evento y el registro fotográfico una vez finalizado cada evento, el cual será requisito previo al pago del contratista.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro en el cuestionario del proceso que encuentra en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal –SECOP II- (www.contratos.gov.co), indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

La primera, en la cual el proponente debe incluir en el campo destinado el valor total del presupuesto del proceso de la contratación: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	CA14-3202032-1-018 Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales del SFF Los Colorados, en el marco del proyecto de inversión Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.	$10.000.000

La Segunda, **DILIGENCIE LOS VALORES UNITARIOS (IMPUESTOS INCLUIDOS),** en la cual los proponentes deben incluir los precios unitarios ofertados los cuales serán objeto de verificación de precios en la evaluación respectiva:

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Agua por paquete de 40 unidades c/u de 200ml..	Paquete	1			
2	Refrigerio 1: jugo natural y empanada de pollo o carne o jugo natural y pastel de jamón y queso) acompañada de una (1) manzana verde (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	Unidad	1			
3	Almuerzo: Arroz de coco x120 gr, Pescado porción 350 gr, patacones 4 unidades, ensalada y jugo Natural x 500 ml (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	Unidad	1			
4	Alquiler de Auditorio: Espacio físico para albergar la cantidad de personas, la cual debe contar con silletería, mesas, aire, sonido y demás elementos	Unidad	1			

	necesarios para el desarrollo del evento.					
5	Alquiler de carpas para evento central al aire libre	Unidad	1			
6	Alquiler de silletería	Unidad	1			
7	Alquiler de mesas	Unidad	1			
8	Alquiler de sonido para exterior	Unidad	1			

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario con impuestos incluidos.
- Se tendrá como valor total para efectos de la evaluación el sumatorio total de los ítems
- Se considerarán incluidos todos impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El proponente deberá diligenciar los cuadros indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.
- No se aceptan ofertas alternativas ni parciales.

Nota N°1: Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el impuesto al valor agregado IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes. Así, Parques Nacionales Naturales de Colombia, puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

NOTA N°2: Para diligenciar la propuesta económica en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II- (www.contratos.gov.co) y en el formato establecido para este punto, se deberá tener en cuenta el anexo 1 del Estudio Previo, con las siguientes observaciones:

1. El valor de cada uno de los ítems de la propuesta no podrá superar el valor total estipulado como valor unitario promedio el cual se encuentra incluido el IVA para los ítems que así aplique.

2. La cantidad requerida en cada uno de los ítems es susceptible de modificación conforme a las necesidades del área protegida.

NOTA N°3: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

Nota N°4: Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nota N°5: CRITERIOS DE DESEMPATE: Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo

35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **DIEZ MILONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP: 31725
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA: CA14-3202032-1-018
TIPO DE SOLICITUD: Expedición Inicial.
ENTIDAD: UAESPNN Dirección Territorial Caribe
NIT: 819.000.759-2
DEPENDENCIA: SFF Los Colorados
CUENTA: Inversión **RECURSO**: 10 NACIÓN
PROYECTO DE INVERSIÓN: Administración SPNN
VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000)
OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales del SFF Los Colorados, en el marco del proyecto de inversión Conservación de la Biodiversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td colspan="6">CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SFF LOS COLORADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td colspan="6">Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td colspan="6">DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE $10.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td colspan="6">Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>$129.143.000</td><td>EVENTOS AZULES M&B SAS.</td><td>Gobernación de Boyacá.</td><td>Prestación De Servicios De Apoyo Logístico En Las Mesas De Participación Y Diálogos Territoriales En El Proceso Formulación Y</td><td>180 DÍAS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

					Estructuración Del Plan De Desarrollo 2024-2027	
	2024	38.027.505,00	GROUP S.A.S	Alcaldía Municipal de Chía.	brindar apoyo logístico para la realización de un foro ambiental en el marco de las campañas ambientales del municipio de chía.	3 DÍAS
	2024	$9.300.000	YEISON YADIR CATRO PATIÑO	Alcaldía Municipal de Chía	prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades y eventos de promoción turística, liderados o donde participe la dirección de turismo del municipio de chía	90 DÍAS

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad. - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados. - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica. - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con las raciones al momento del pedido o del suministro en las cantidades requeridas, lo que podría generar dificultades para el desarrollo de las actividades del programa.
Controles de los riesgos	Garantía de cumplimiento y calidad del servicio de los Servicios suministrados **a)** **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. **b)** **Calidad del servicio.** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
	El segmento del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales puede dividirse en varias categorías, incluyendo empresas de eventos, agencias de marketing, empresas de capacitación, organizaciones sin fines de lucro y el sector público. Estos clientes requieren apoyo logístico para gestionar aspectos como la logística de

Contextualización sectorial y territorial	transporte, el almacenamiento de materiales, la coordinación de proveedores y la gestión de recursos técnicos. La Dirección Territorial Caribe es responsable de la gestión de múltiples parques nacionales en la región Caribe de Colombia, que incluye departamentos como Magdalena, La Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Estas áreas presentan desafíos logísticos significativos debido a su diversidad geográfica, que abarca desde zonas montañosas hasta áreas costeras y selváticas. La distribución eficiente de los elementos de aseo y cafetería que se requieren, es esencial para garantizar y mantener en buen estado los espacios administrativos y las sedes operativas, para la permanencia de las personas adscritas a las AP que opera en estas regiones remotas y de difícil acceso y para la atención de usuarios
Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.
	Para determinar el presupuesto oficial del proceso, se tomó como referente el valor presupuestal asignado al Área Protegida para este ítem en la vigencia 2025 y con base a la experiencia de procesos anteriores se solicitó cotizar sobre los bienes y servicios que normalmente se realizan al SFF Los Colorados en este aspecto y se tomaron los valores unitarios promedio cotizados, teniendo por tanto un presupuesto tope para ejecución de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000). Para la selección de contratista, se tendrá en cuenta el oferente con menor precio unitario, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y propuesta económica solicitadas en el numeral 3 y 4, del presente Estudio Previo.
	 En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales DEL SFF LOS COLORADOS según las cantidades y especificaciones técnicas presentadas en el estudio previo

	Sector Económico: Servicios de gestión, servicios administrativos. Código CIIU Clase 562: Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, clase exhibiciones y ferias comerciales, producto reuniones eventos). ASPECTOS GENERALES El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.
Análisis de la demanda	Que, durante la vigencia 2024 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual. 

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos UNSPSC 80141902. (Servicios de gestión, servicios administrativos, clase exhibiciones y ferias comerciales, producto reuniones eventos).



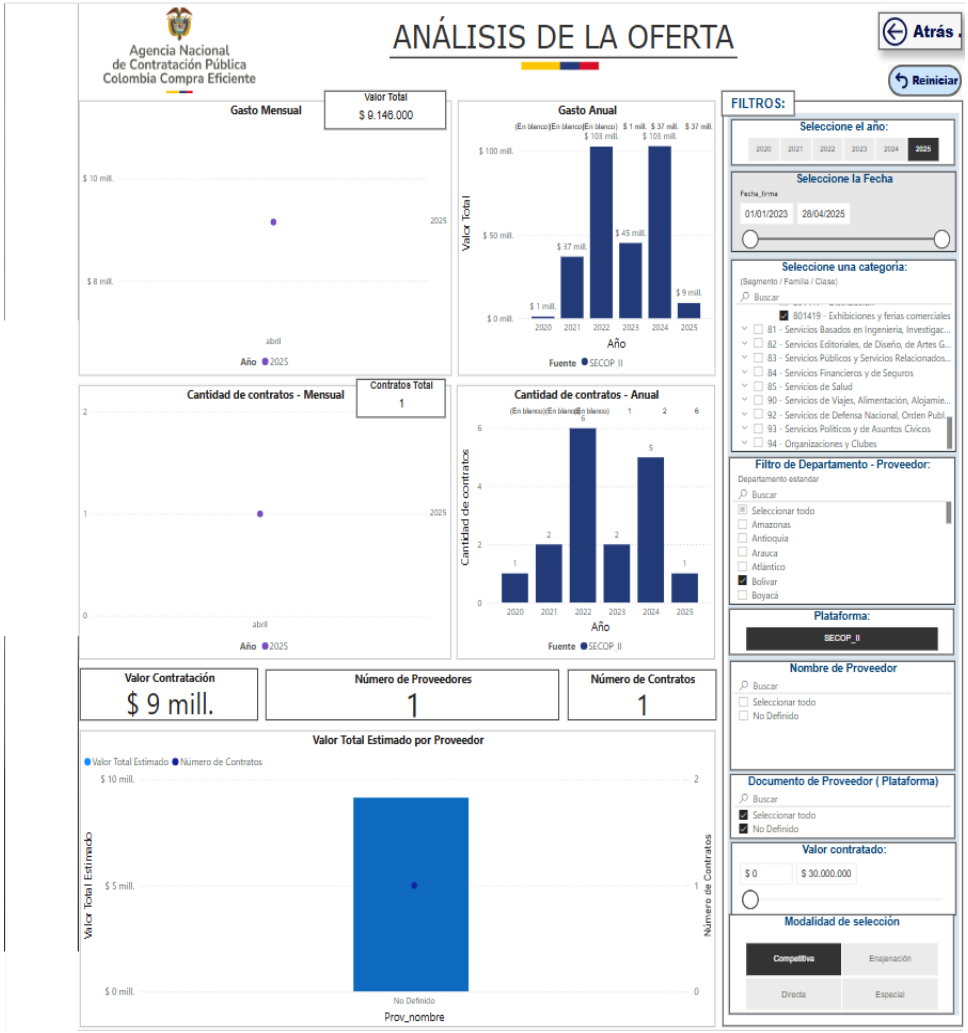
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

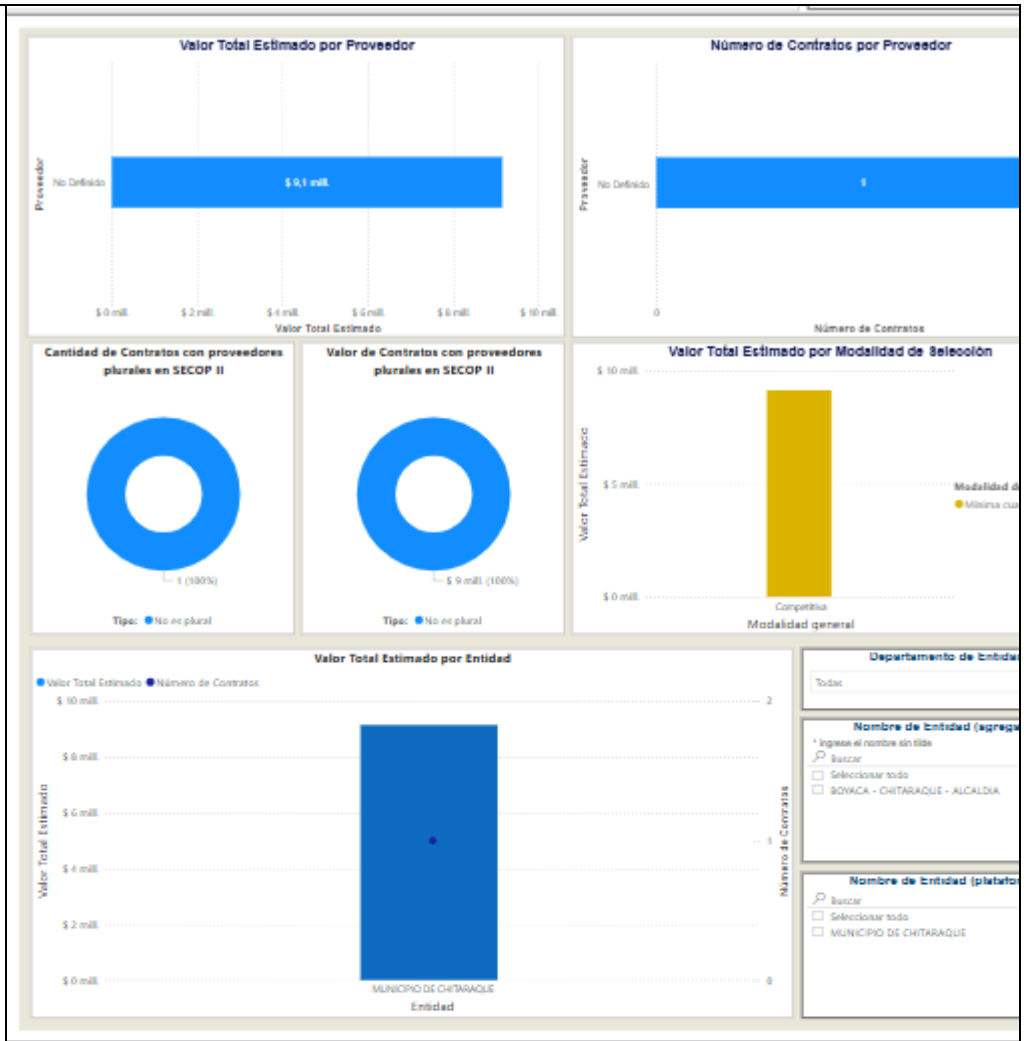
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

A través del uso de herramientas de análisis de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidenció que Parques Nacionales Naturales – UASESPNN ha suscrito contratos relacionados con el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de talleres, eventos y demás actividades misionales del SFF Los Colorados

Se observa un mercado activo con empresas disponibles para prestar el servicio en el la región Caribe, Departamento del Magdalena. De acuerdo con los registros del SECOP II y los datos obtenidos mediante la herramienta de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, durante 2023 a 2025, se suscribieron contratos en esta categoría.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Valor Total
$ 9.146.000
Gasto Mensual
Gasto Anual
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2023
28/04/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Plataforma:
SECOP_II
Valor Contratación
$ 9 mill.
Número de Proveedores
1
Número de Contratos
1
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 30.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Año
Fuente SECOP_II
Prov_nombre



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8014 - Comercialización y distribución	1	$ 9.146.000	100,00%	1	$ 9.146.000	100,00%
Total	1	$ 9.146.000	100,00%	1	$ 9.146.000	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y ver información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos de debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Santa Marta, Magdalena.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** San Juan Nepomuceno, Bolívar, Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, carrera 8 No.9-20 Plaza Olaya Herrera.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma **SUCESIVA Y EXCLUYENTE** para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

7. FORMA DE PAGO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-FONAM– DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE pagará al **CONTRATISTA** de acuerdo a la prestación y/o entrega efectiva de los servicios, previa entrega de la factura y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato; igualmente, como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

La factura presentada debe ser a nombre de UAESPNN DIRECCION TERRITORIAL CARIBE, NIT 819-000-759-2.

En todo caso, los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá duración hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la UAESPNN_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_CARIBE, NIT 819.000.759-2, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
b) **Calidad del servicio:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales.

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe, en San Juan Nepomuceno – Bolívar, mayo de 2025.

CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe

JULIO ABAD FERRER SOTELO
Jefe de Área Protegida
SFF Los Colorados

Elaboró: Julio Abad Ferrer Sotelo - Jefe de Área Protegida - SFF Los Colorados
Revisión jurídica: Leonardo Andrés De Armas Guzmán

ANEXO 1

ítem	Producto requerido	Cantidad	Unidad	SALEM S.A.S LOGISTICA & EVENTOS B&V nit: 901766717-8		JP Inversiones y Comercializadora SAS nit: 9016701234-0		ELIZABETH LANG VERGARA cc: 23.088.051		Valor promedio unitario
				Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	
1	Agua por paquete de 40 unidades c/u de 200ml.	1	Paquete	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ 5,500	$ 5,500	$ 6,000	$ 6,000	$ 5,833
2	Refrigerio: jugo natural y empanada de pollo o carne o jugo natural y pastel de jamón y queso) acompañada de una (1) manzana verde (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	1	Unidad	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 11,500	$ 11,500	$ 10,000	$ 10,000	$ 12,167
3	Almuerzo: Arroz de coco x120 gr, Pescado porción 350 gr, patacones 4 unidades, ensalada y jugo Natural x 500 ml (recipientes de material biodegradable, no se admiten plásticos).	1	Unidad	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 22,000	$ 22,000	$ 23,000	$ 23,000	$ 23,333
4	Alquiler de Auditorio: Espacio físico para albergar mínimo 60 personas, la cual debe contar con silletería, mesas, aire, sonido y demás elementos necesarios para el desarrollo del evento.	1	Unidad	$ 890,000.00	$ 890,000.00	$ 450,000	$ 450,000	$ 440,000	$ 440,000	$ 593,333
5	Alquiler de carpas para evento central al aire libre	1	Unidad	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ 50,000	$ 50,000	$ 50,000	$ 50,000	$ 116,667
6	Alquiler de silletería	1	Unidad	$ 1,850.00	$ 1,850.00	$ 1.000	$ 1.000	$ 1,200	$ 1,200	$ 1,350

7	Alquiler de mesas	1	Unidad	$ 3,900.00	$ 3,900.00	$ 5,000	$ 5,000	$ 5,300	$ 5,300	$ 4,733
8	Alquiler de sonido para exterior	1	Unidad	$ 1,450,000.00	$ 1,450,000.00	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 1,550,000	$ 1,550,000	$ 1,500,000